Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
317	- 2026	Mensual	*1/04/2026*	A	*30/04/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
ZURY YULIETH VILLAMARIN GRACIA	CC	1110556625

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución		
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	TOLIMA	- *ICONONZO*	*GT TOLIMA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
317	-	2026	Mensual	*1/04/2026*	A	*30/04/2026*

18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Para el mes de abril, se tiene una asignación de 49 sujetos en reincorporación que se encuentran ubicados en el municipio de Icononzo, Tolima, a los cuales, se les brindó atención a todos respectivamente, teniendo en cuenta los lineamientos de las orientadoras y la coordinación del GT. En este periodo en particular se revisó uno a uno los planes de reincorporación individual que tuvieron ajustes a sus acciones. Al respecto, se descargo del SIRR 48 planes individuales de la población asignada y durante la atención del presente mes se firmaron todos los planes mencionados. Dichas atenciones fueron registradas en el SIRR bajo el código FORM-PRI. Por otro lado, según el cronograma administrativo, en el mes de abril se fidelizó la información de marzo realizando cierre de fidelización de la información correspondiente a dicho mes, efectuando la verificación de la atención total y el respectivo cargue de asistencia de 49 personas del municipio de Icononzo. Finalmente, en el presente mes se realizó la fidelización de 44 atenciones, quedando pendiente 5 las cuales se realizará la revisión de la fidelización de SIRR dando cumplimiento al cronograma administrativo la primera semana de mayo. Cabe aclarar que en lo que resta de mes se tiene programada la atención de la población faltante dado que no se encontraban en territorio. Con corte al presente informe se cuenta con información de los planes de las 49 personas asignadas del municipio de Icononzo: Se realizaron los respectivos reajustes a los ajustes de los 48 planes, en cumplimiento de las diferentes orientaciones y lineamientos dados durante todo el mes. En cuanto al estado actual de los planes se cuenta con 47 planes en elaboración. 2 planes en ejecución (Este último hace parte de un traslado)
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	No	Con relación a este objeto contractual, durante el mes de abril se continua a la espera de los lineamientos e instrucciones por parte de los orientadores y la coordinación del GT que sean relevantes para brindar el apoyo con los planes colectivos de reincorporación de la población asignada que se encuentre interesada, a fin de garantizar una implementación adecuada.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Con relación a este ítem, durante el mes de abril se participó en una reunión virtual con la profesional de relacionamiento y los facilitadores del municipio de Icononzo, con el propósito de coordinar la preparación logística y operativa del CTR municipal desarrollado en el mismo periodo. Adicionalmente, se apoyó la difusión y convocatoria de una reunión virtual dirigida a la población, orientada a la socialización de la oferta educativa de las universidades del departamento del Tolima. Finalmente, se realizó la socialización de cursos ofertados por el SENA a través de redes sociales a la población asignada, evidenciándose el interés de un participante. Participación en reunion presentación de profesional en orientación social.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante el mes de abril y según las orientaciones de los profesionales productivos del GT realizó el ISPPI del siguiente PRE-PP-38113 del cual se encuentra ubicado en el municipio de Icononzo y se hizo la debida entrega a gestión documental.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	Si	Durante el mes de abril se registraron hasta la fecha 44 asistencias de 49 en total de las personas asignadas del municipio de Icononzo; así mismo el ejercicio de 48 validaciones de acciones y posteriormente descargas de 28 planes de reincorporación individual de las personas asignadas a mi nombre y cuyos planes están en elaboración,cargue de las variables del inidice de reincorporación de la población asignada y de la cual se necesitó cargar; finalmente el cargue del seguimiento de proyecto productivo individual mencionado anteriormente; dicha información se encuentra cargada en la plataforma SIRR. Se realizó entrega de planillas al tëcnico del GT Tolima.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
317	-	2026	Mensual	*1/04/2026*	A	*30/04/2026*

6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Con relación a este objeto contractual, durante el mes de abril se participó en reuniones con orientadoras y en el comité primario, en las cuales se brindó y recibió orientación metodológica sobre los procedimientos, lineamientos y procesos operativos y administrativos. En este marco, se realizó la verificación de las bases de datos para la aplicación de los últimos ajustes y la posterior descarga de los planes en el SIRR, considerando la particularidad y el enfoque de cada caso, con el fin de garantizar un reporte oportuno y preciso de la información, acorde con los procesos de reincorporación. Finalmente, se atendieron las orientaciones emitidas por el profesional de seguimiento del GT, lo que permitió avanzar y culminar los seguimientos del índice de reincorporación de la población asignada, incorporando las nuevas variables requeridas. Revisón metodos operativos y orientaciones frnte al PRI.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad	Si	Para el mes de abril, se recibió el documento de archivo consulta, a partir del cual se realizó la verificación de los pagos a efectuar a los participantes del municipio de Icononzo asignados a mi nombre. En dicho archivo, se verificó que afortunadamente el proceso de desembolso de los beneficios económicos no presentó afectación, dejando como soporte la respectiva respuesta al correo electrónico remitido.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Para el mes de abril se participó en reuniones convocadas, con el propósito de conocer los lineamientos, avances, evaluaciones y pautas específicas para las acciones a desarrollar, así como recibir orientaciones relacionadas con la población asignada. Entre estos espacios se contó con la participación, reuniones virtuales de aprendizaje y seguimiento a las metodologías de ajustes masivos, encuentros sobre la medición del Índice de Reincorporación, jornadas de socialización de ofertas educativas del Tolima, reunión de preparación para el CTR en el AETCR La Fila, en el municipio de Icononzo, reunión con comité primario y facilitadores del municipio de Icononzo para tener lineamientos claros sobre la oferta y disponibilidad de acciones para las actividades a realizar en los planes de reincorporación individual anual de toda la población, entre otros muchos otros.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	En abril se recopiló información documental correspondiente y se hizo entrega con su respectivo FUID a la profesional de gestión documental del GT Tolima

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
ZURY YULIETH VILLAMARIN GRACIA — Firmado digitalmente por ZURY YULIETH VILLAMARIN GRACIA		LINA ROCIO SANCHEZ LEON — Firmado digitalmente por LINA ROCIO SANCHEZ LEON	
Nombre:	ZURY YULIETH VILLAMARIN GRACIA	**Nombre:**	LINA ROCIO SANCHEZ LEÓN
		Cargo:	Coordinadora GT Tolima

Fecha: *30/04/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx